

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Martes 6 de Junio de 1911

Núm. 3.558

Madrid

## CARTAS INTERCEPTADAS

I  
(DE T. A. F.)

Todo ocurrió ayer en el Senado según te anuncié. Ya sabrás por los periódicos locales, que la votación ha sido magnífica, superior a lo esperado, aún cuando se esperaba mucho. No me atrevo a calcular el número de los convencidos, pero sin duda el noventa por ciento de los votantes entran en la categoría de los resignados. De presidente abajo, ningún Senador deja de creer que el proyecto es malo, ó si se quiere pésimo y que sólo después de muchos arreglos, tachaduras y enmiendas que se consignarán en el Reglamento y que si no basta, que no bastarán, se hará objeto de nuevas reformas en las Cortes, podrá ser viable esa criatura legislativa. Habrá que salvar en esta ocasión el principio y ese ¡vive Dios! bien bizarramente se ha salvado.

Lo que no puedes suponer es la habilidad que ha derrochado en este asunto el señor Canalejas. Si la frase no fuera irreverente te diría que el Presidente se la ha dado á todos los gerifaltes de nuestro partido con queso. Oyeron éstos decir á Canalejas que estaba decidido á marcharse y que no se proponía como otras veces, dar toques de rebato, para que acudiese á votar la mayoría. Le oyeron hacer la confesión de que sólo con sus correligionarios no contaba número suficiente para la aprobación definitiva de la ley. Oyeron que los conservadores se abstendrían de votar y dijeron para su capote: «Esta es la nuestra: ayudemos al Presidente, obliguemos á todos nuestros amigos á que emitan su sufragio, porque con ello no se salva la vida del gabinete, pero, en cambio, comprometemos á su jefe á que por natural reciprocidad corresponda, con su ayuda, á la que sin tasa le hemos otorgado nosotros.»

No contaban con la huésped. Ellos trabajaban por don José y don José no dejaba la ida por la venida para laborar contra ellos. No hay palillo que no haya tocado para salirse con la suya. Con buenas ó con malas artes, no las disiento, logró cooperaciones que nadie ha tenido, porque nadie se atrevió en casos análogos á solicitar. Los Senadores reacios recibieron atentísimos recados y aún atentísimas visitas de personas respetables que hablaban en nombre de otra de la mayor respetabilidad; para hacer frente á legítimos escrúpulos de conciencia decían: «no, si esa ley, aunque se vote, tal como se vota, no lo será y en todo caso, lo que pedimos es que se abstenga, porque ahora, ese hombre, que es capaz de todo, por lo que se ve, podría darnos, con el concurso de las muchedumbres esperanzadas, un grave disgusto.»

Además, á ustedes les conviene que en la piedra de toque de la realidad de desprestigio la reforma y con ella quien la levanta en alto á modo de bandera. Con estos y otros procedimientos análogos fueron cazándose senadores y como Maura, en efecto, dejó en libertad á sus amigos y buen golpe de estos, pensando en lo porvenir se decidieron por votar, he ahí como todo ha contribuido al buen suceso que celebramos los canalejistas, porque después de todo, más que el triunfo de la ley, lo que aquel

representa es la consolidación, algo así como el engrandecimiento de la jefatura de Canalejas.

No lo dirán y aún lo disimularán ellos, más tengo para mí que á estas horas estarán rabiando y pateando los Moret, Romanones, Montero, Weyler, cuantos soñaban con recibir de un día á otro la herencia del poder. Si á nuestro jefe no se le aflojan, cosa es de temer, los consabidos tornillos, ninguno de los de casa osará minarle el pedestal sobre que se levanta desde ayer.

Tuyo,

T.

II  
(DE L. A. A.)

¿Que como hemos quedado los conservadores? Si hay una palabra que exprese más gráficamente el concepto que la de *peor*, empleala V. El asunto se ha tramitado de nuestra parte con inverosímil torpeza. Dejamos salir el proyecto con suma facilidad de la Cámara baja; hicimos creer que sería norma general de conducta la abstención. Se nos dijo que nos dejaban en libertad, que respetaban los fueros de nuestra conciencia. Pedimos consejo y unos exministros nos decían y aún trabajaban por lo blanco, y otros nos insinuaban y aún maniobraban para que prosperase el negro. La nota distintiva y clara de nuestra conducta ha sido la desorientación, la duda, el miedo, la anarquía. No hemos contentado á nadie. A quienes halagamos con nuestra resistencia les hemos ofendido con nuestros votos; quienes nos han visto otorgar los votos, no los agradecen, porque no olvidan la amenaza. No diré que nos hayamos pegado el tiro, pero sé que el revolver estuvo amartillado. Si pronto, muy pronto no realizamos un acto resonante, ó no lo realiza el jefe, este organismo se descompondrá con gran ventaja para los partidos extremos. Quiero creer que una resolución viril acordará las voluntades de todos. En otro caso, el instinto dará la voz de «álvese quien pueda.»

Su buen amigo,

L.

Por la copia,  
Miguel Peñarfor.

## XXII Congreso Eucarístico Internacional

LISTA DE INSCRITOS

ADHERIDOS

(Continuación)

De Bujalance.—D. Antonio Fernández Molina, propietario, 2 pesetas; don Cristóbal Girón y García de Vargas, industrial, 1; don Salustiano de la Romera Lainez, abogado, 2; don Doroteo Estrada Pozuelo, eclesiástico, 1; don Alfonso Jurado Fernández, coadjutor, 1; don Juan Estrada Velasco, propietario, 1; don Ricardo Porras Molina, abogado y propietario, 1; don Miguel Navarro Coca, propietario, 2; don Rafael Velasco Manzano, propietario, 2; don José Rojas del Pino, coadjutor, 1; don Valeriano Mantero Pozo, coadjutor, 1; don Alfonso Guadix Fuente Robles, coadjutor, 2; don Germán Castro y Velasco, propietario, 1; don Manuel de Flores María, propietario, 1;

## Desde Tetuán

DIGAN LO QUE QUIERAN LOS TERMOMETROS...

Y digan lo que quieran y escriban como gusten los cronistas, el hecho es que venimos á Tetuán.

Claro está que como aquí se hacen todas las cosas al revés, vendremos por las nuevas posiciones, á salto de mata, expuestos á los tiros traicioneros de los moros, en vez de desembarcar en Río Martín, desde donde puede llegarse á Tetuán por un camino llano, vastísimo, en el que pueden moverse todas las tropas sin temor á nada... ni á nadie.

Tetuán está ya descubierto y no hemos venido aquí para hacer descripciones.

Ayer hubo zoco y pudo advertir en estas gentes el espíritu belicoso, recelosamente comprimido; el deseo de levantarse en armas así que hayan recogido sus cosechas.

Y tendremos guerra cuando vengamos á Tetuán, allá para fines del mes que hoy comienza.

Todo está dispuesto. Hay que confesar que esta campaña va excelentemente preparada y si de algún defecto adolece, sólo debe achacarse á las dudas, á las vacilaciones y á las inconsecuencias del gabinete de Madrid, que se dejó amedrentar por Francia, cuando los franceses se han colado en Fez por la puerta falsa.

Y á propósito de Francia.

Hoy se han dado por convencidos los moros de que había entrado en Fez el General Moinier.

Hasta hoy le negaba aún el mismo bajá, pero anoche le dijo á un español que se le había comunicado oficialmente la ocupación francesa «y que Alemania echaba de Fez á los franceses».

Tetuán es una población cosmopolita; apesar de su aspecto de sociedad típica, la ciudad parece una bandada de palomas, enfangándose en el arroyo. Aquí hay una piña de españoles, cuyo patriotismo es fiero y entusiasta; el Consul señor López Ferrer, el capitán del Tabor de policía señor Cogolludo, los ingenieros militares señores Hernández y Oñegui, el teniente de caballería señor Barriol, el maestro de escuela israelita señor Martín, los periodistas que aquí croniqueamos y otros amigos, nos congregamos en el casino Español, frente á la plaza de España y español como el casino, como la plaza, como la piña, es el ambiente que aquí se respira á pulmón lleno, ansiando que lleguen pronto nuestras tropas para cantar triunfalmente su entrada en la ciudad.

Francia es la única pesadilla de los españoles que aquí residen.

Pero Francia ha sido vencida en el terreno diplomático, con la adjudicación de la subasta de la carretera de Río Martín, á favor de un contratista español.

Imenso júbilo ha causado aquí la noticia y la hemos celebrado con un banquete, que es la manera como entre españoles se conmemora todo.

La actitud de estos moros, no puede ser por ahora, más pacífica.

Anoche recorrí con unos amigos estas la verdaderas y enrevesadas callejuelas y nadie osó molestarnos, á pesar de que nosotros íbamos alardeando en cierto modo de conquistadores.

Ni aún los perros nos ladraron, y eso que están flacuchos y famélicos y pueden ser para ellos apetitoso un buen muelo europeo.

El consul nos ha colmado de sagaces, ha tenido para *Prensa Asociada* frases de elogio que sinceramente agradecemos y nos sirve amablemente de guía y cicerone el señor López Ferrer en nuestras incursiones por los ba-

conocimientos, hacia sus experiencias. Miraba con odio sus instrumentos y sus libros, confesábase que, si de nuevo tuviera á su lado á la tonta, no la sometería á reconocimientos, no la mortificaría, no estudiaría en ella como *in anima vii*. ¿Qué hubiera hecho, pues, de tenerla allí?

No lo sabís: acaso solamente cuidarla, contemplarla. Y se acordaba de ella, de su infantil docilidad, de sus ojos azules, de sus áureos rizos.

Recordó el consejo de León: «cuando entre las negruras que estudies, y entre las sombras que te llenen, veas un reflejo de la hermosura y de la alegría que hay junto á ellas ¡no le desprecies, Ohuchol! cógele, estúdiále también, ó mejor dicho, ¡piéntele! ¡verás cómo no te pesa!»

A medida que los días pasaban, acentuábase aquella crisis. En ella faltábale á Jesús el placido consuelo de su hermana, tan abatida por el propio dolor, que era impotente para mitigar el do-

lor ajeno. Carlos empeoraba. Nadie le alzó la gravedad del estado de su niño.

Parecía que algún espíritu maligno había entrado en aquella casa, en la que un profundo silencio había sustituido al bullicioso rumor de las carcajadas del pintor y de la tonta. Isabel rezaba, sin salir apenas de sus habitaciones. Jesús, encerrado también en su despacho, no hacía nada: pasaba los días echado en su butaca, con los ojos cerrados, en la actitud de quien resiste un fuerte dolor físico.

A las horas de las comidas, la falta de la tonta se notaba más. Jesús miraba el lugar que ella ocupaba en la mesa, y sentía un malestar, una pena, de los que no encontraba explicación.

Un día fué á ver á León. León estaba ocupado en arreglar el lienzo estropeado por el pie de Venetta. A la vista del desnudo, Jesús experimentó una sacudida nerviosa, fijóse en aquel rostro tan conocido para él que aparecía

regimen y unos regimientos nacidos

de la entraña misma del derecho ca-

nónico, de los breves y autorizaciones

de Su Santidad. Más adelante añadís:

«Mientras exista el régimen concordato-

rio, y mientras según la Constitución,

la Religión católica sea la del Estado,

no intentará, digo, el gobierno, me-

nosobar en lo más mínimo esa auto-

ridad, porque, al César lo que es del

«César y á Dios lo que es de Dios, y el

«Santo Pontífice tiene libre toda la po-

«testad espiritual que necesita respec-

«to á esas órdenes monásticas.» El de-

«recho eclesiástico recibe, pues, su ca-

«rácter obligatorio, del Concordato vi-

«gente, de un modo fundamental.

Pero hay más. Diveras leyes, ema-

nadas de la potestad legislativa, inde-

pendiente, del Estado, reconocen al de-

recho eclesiástico, unas por modo ex-

presivo y otras virtualmente, eficacia pa-

ra obligar. El decreto-ley de 6 de Di-

ciembre de 1868 dispone en su artículo

2.º: «Los tribunales eclesiásticos con-

tinuarán conociendo de las causas sa-

«cramentales, beneficiales, y de los de-

«litos eclesiásticos, con arreglo á lo que

«disponen los Sagrados Cánones y tam-

«bién será de su competencia conocer

«de las causas de divorcio y nulidad

«del matrimonio según lo prevenido en

«el Santo Concilio de Trento». Esta ley

reconoce la vigencia no sólo del Cuerpo

del Derecho Canónico, (Decreto de

Graciano, Decretales de Gregorio IX,

Libro Sexto, las Clementinas y Extra-

vagantes), sino también de las Cole-

cciones Nuevas.

Todos sabemos, que la Constitución

vigente, en su art. 11 dice que «la Re-

ligión Católica Apostólica Romana es

la del Estado». Relacionando esto con

el contenido del art. 13 del mismo Có-

digo fundamental, en que reconoce á

todos los españoles «el derecho de aso-

ciarse para los fines de la vida humana»

y considerando á la Iglesia como única

Asociación perfecta, por su origen di-

vin y la santidad de sus fines, no po-

demos menos de entender que en los

artículos citados de la Constitución, se

da carácter obligatorio al derecho ecle-

siástico, porque el que quiere el fin no

puede prescindir de los medios que á él

conducen, y porque al establecer que

la Religión Católica es la del Estado,

se admite su legislación, comprendida

en ella como parte integral de un todo.

La ley de Enjuiciamiento civil vi-

gente en su art. 1, título III, en que

se regulan los recursos de fuerza en

conocer, acepta la vigencia de la legis-

lación eclesiástica en España, aunque

sus artículos están saturados del espi-

ritu absorbente y laicista que informa

los códigos de los Estados modernos

influenciados por el llamado Derecho

nuevo.

Por último, el proyecto de ley de

Asociaciones que combatimos, no sé

si por su espíritu maquiavélico que le

lleva á sembrar la confianza entre los

incantados, ó por su espíritu volteriano

que hace de él un memorial de agravi-

os para la Iglesia, al que quiere añadir

con esto el agravio del escarnecimiento,

dice en su art. 13: «La capacidad civil

de las Asociaciones se regulará por lo

establecido en el cap. II, tit. II, lib. I

del Código civil y por las disposi-

ciones de esta ley.» Y gábe el lec-

tor cuales son las disposiciones del

Código, aludidas? Pues en su art. 37

capital, título y libro referidos dispone

que «la capacidad civil de las Asocia-

ciones se regulará por sus estatutos.»

regimen y unos regimientos nacidos

de la entraña misma del derecho ca-

nónico, de los breves y autorizaciones

de Su Santidad. Más adelante añadís:

«Mientras exista el régimen concordato-

rio, y mientras según la Constitución,

la Religión católica sea la del Estado,

no intentará, digo, el gobierno, me-

nosobar en lo más mínimo esa auto-

ridad, porque, al César lo que es del

«César y á Dios lo que es de Dios, y el

«Santo Pontífice tiene libre toda la po-

«testad espiritual que necesita respec-

«to á esas órdenes monásticas.» El de-

«recho eclesiástico recibe, pues, su ca-

«rácter obligatorio, del Concordato vi-

«gente, de un modo fundamental.

Pero hay más. Diveras leyes, ema-

nadas de la potestad legislativa, inde-

pendiente, del Estado, reconocen al de-

recho eclesiástico, unas por modo ex-

presivo y otras virtualmente, eficacia pa-

ra obligar. El decreto-ley de 6 de Di-

ciembre de 1868 dispone en su artículo

2.º: «Los tribunales eclesiásticos con-

tinuarán conociendo de las causas sa-

cramentales, beneficiales, y de los de-

litos eclesiásticos, con arreglo á lo que

«disponen los Sagrados Cánones y tam-

«bién será de su competencia conocer

«de las causas de divorcio y nulidad

«del matrimonio según lo prevenido en

«el Santo Concilio de Trento». Esta ley

reconoce la vigencia no sólo del Cuerpo

del Derecho Canónico, (Decreto de

Graciano, Decretales de Gregorio IX,

Libro Sexto, las Clementinas y Extra-

vagantes), sino también de las Cole-

cciones Nuevas.

Todos sabemos, que la Constitución

vigente, en su art. 11 dice que «la Re-

ligión Católica Apostólica Romana es

la del Estado». Relacionando esto con

el contenido del art. 13 del mismo Có-

digo fundamental, en que reconoce á

todos los españoles «el derecho de aso-

ciarse para los fines de la vida humana»

y considerando á la Iglesia como única

Asociación perfecta, por su origen di-

vin y la santidad de sus fines, no po-

demos menos de entender que en los

artículos citados de la Constitución, se

da carácter obligatorio al derecho ecle-

siástico, porque el que quiere el fin no

puede prescindir de los medios que á él

conducen, y porque al establecer que

la Religión Católica es la del Estado,

se admite su legislación, comprendida

en ella como parte integral de un todo.

La ley de Enjuiciamiento civil vi-

gente en su art. 1, título III, en que

se regulan los recursos de fuerza en

conocer, acepta la vigencia de la legis-

lación eclesiástica en España, aunque

sus artículos están saturados del espi-

ritu absorbente y laicista que informa

los códigos de los Estados modernos

influenciados por el llamado Derecho

nuevo.

Por último, el proyecto de ley de

Asociaciones que combatimos, no sé

si por su espíritu maquiavélico que le

lleva á sembrar la confianza entre los

incantados, ó por su espíritu volteriano

que hace de él un memorial de agravi-

os para la Iglesia, al que quiere añadir

con esto el agravio del escarnecimiento,

dice en su art. 13: «La capacidad civil

de las Asociaciones se regulará por lo

establecido en el cap. II, tit. II, lib. I

del Código civil y por las disposi-

ciones de esta ley.» Y gábe el lec-

tor cuales son las disposiciones del

Código, aludidas? Pues en su art. 37

capital, título y libro referidos dispone

que «la capacidad civil de las Asocia-

ciones se regulará por sus estatutos.»

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 30

BIBLIOTECA «PATRIA»

## LA TONTA

NOVELA ORIGINAL DE

R. de Solano y Polanco

pados de los tizones de la última ho-

guera, y entonces Carlos deliraba con

las ondas Hertzianas aplicadas á la

Y con los son el fundamento y la esencia de los estatutos de las Asociaciones religiosas, (Ordens, Congregaciones, etc.), que son esos mismos estatutos sino parte integral del derecho eclesiástico? Pero el proyecto maquinavélico y volteriano a continuación de ese reconocimiento del derecho eclesiástico en el mismo párrafo, pretende quitarle toda su eficacia agregando «y por las disposiciones de esta ley» que constituyen una serie de reiteradas transgresiones del derecho de la Iglesia.

He demostrado plenamente que el derecho eclesiástico tiene fuerza obligatoria, entre nosotros, y la tendrá según los rectos principios jurídicos, aunque se apruebe el proyecto de ley de Asociaciones, pues recibe fundamentalmente su condición de ley vigente de una legislación concordada, la cual no puede ser derogada, en ninguna de sus partes sin el acuerdo necesario de los dos poderes independientes, acuerdo al que deba su eficacia. No importa que el artículo 81 del proyecto declare derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a su cumplimiento: el Estado no puede por sí quitar eficacia más que a las leyes a que se las dió, ó sea a las emanadas de su potestad legislativa independiente. Ante los derechos natural e internacional se considera el eclesiástico vigente en España, por hombres de diversos campos científicos y políticos.

En el siguiente artículo fijaré y comentaré las múltiples transgresiones del derecho eclesiástico, que implicaría la aprobación del dislate jurídico leído en el Congreso el día 8 de Mayo último.

Angel M.<sup>o</sup> Rubio Castillejo

Córdoba VI—VI—OMXI.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE ANOCHE

Preside el señor García Martínez. Se aprueba el acta de la anterior y el señor Fernández Vergara propone que se felicite al gobierno por la aprobación del proyecto de consumos. El señor Enriquez Barrios salvó su voto por entender que la sustitución que se propone en el proyecto no es la más adecuada.

Queda enterada la corporación de un telegrama del Ministro de la Gobernación comunicando haber aprobado la Junta de urbanización, y obras, el proyecto de alcantarillado de esta Capital.

Se aprobó el certificado de recepción de las obras realizadas para dotar con agua del veneno de la Torrecilla un caño de la fuente de la Piedra Escrita y el del arroyo municipal que acredita los empedrados ejecutados en Abril último para efectos de pago de la doza parte del contrato.

Accedióse a lo solicitado por los vecinos de la calle Cuatro Esquinas para que se dote de alumbrado la parte prolongada de la calle Trascastillo y se cubra la cuneta de la de Colón, en el tramo que corresponde al frente de la salida de aquella, a ésta última vía.

Se autorizó a don Ambrosio Putz para embalsar la fachada del Café Suizo en la plaza de Cánovas y colocar una marquesina en la misma y a don José Acedo Murillo doña Josefina Álvarez Ortiz, don Manuel Álvarez, don Francisco de P. Salinas y doña María Manserrat Dieguez, para realizar obras en casas de su propiedad.

Se lee un oficio de la Junta del turismo contestando a una moción de varios señores concejales.

El señor Camacho firmante de la moción dice que no fué su ánimo molestar a las dignas personalidades de aquella Junta.

El señor Ortega cree que los señores de esa Junta deben continuar al frente de sus cargos.

El señor Tienda, de quien se había leído un oficio presentando la dimisión de representante del Ayuntamiento en la Junta del turismo, insiste en su dimisión.

El señor Gutiérrez agradece las frases pronunciadas en honor de dicha Junta.

El señor G. Vilán explica el porque de la moción y dice que solo fué el haber oficialmente que la Junta no había tenido intervención en gastos realizados en el camino de Medina Azahara.

Intervienen los señores Gutiérrez, Tienda, Aguilera y el alcalde hace el resumen, acordándose admitir la dimisión del señor Tienda.

Se aprueba la cuenta de los gastos originados con motivo del replanteo del camino de Medina Azahara, después de un debate en que intervienen los señores Camacho, J. Menez, Ortega y Molinas.

Se aprueban la distribución de fondos para el presente mes y las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

A propuesta del señor Zaragoza queda ocho días sobre la mesa el asunto relativo a la Fabrica militar de harinas.

A propuesta del señor Tienda se acuerda solicitar del ministerio la creación de una escuela de industria Agrí-

cola en esta escuela de Artes industriales.

Se lee una moción pidiendo desaparazca una cloaca inmediata a la plaza de San Rafael.

El señor Camacho hace una pregunta relativa a los cocheros que es contestada por la presidencia.

El señor Gutiérrez hace un ruego relacionado con poner el nombre de Joaquín Costa a una calle de Córdoba.

Se acuerda conste en actas el sentimiento de la corporación por la muerte de don Cristóbal Rodríguez y se aprueba el decreto de la alcaldía que concedió al calaver de dicho señor bovedilla perpetua y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

## Comisión provincial

### La Sesión de hoy

A las 11'45 se reunió la Comisión provincial presidiendo don Antonio Ortega Benitez y con asistencia de los diputados señores Torrico García, Navajas, Gómez Torres, Ortiz Torrico, Muñoz Ocho, González de Canales, Rivera y Bares.

Fue aprobada el acta de la sesión de ayer y luego se tomaron los acuerdos siguientes:

Rebajar a 125 pesetas el reparto de arbitrios que la Junta de la Victoria, impuso a don Pedro Laguna.

Lo mismo ocurre con el recargo de don Antonio Laguna del mismo punto, que se le baja a 28 pesetas.

Se aprueban cuatro relaciones de valores por suministros hechos a la Beneficencia en Abril.

Se acuerda devolver para subsanar unos errores las cuentas generales correspondientes al año 1908 que remite el Director del Hospital de Agudos y así mismo hacerle presente que se abstenga de hacer gasto alguno sin estar previamente autorizado.

Y por último se acordó condecorar ingreso en el Hospicio a Francisco Jiménez Roldán y Antonio Urbano Rodríguez.

Después quedó la Comisión constituida en secreta para tratar de si procede declarar la responsabilidad del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Adamuz por débitos del tercer y cuarto trimestre de 1908.

### Promesa cumplida al

milagroso niño Jesús de Praga

Sin el lucido aparato de relumbrón se celebró ayer en la Iglesia de San Cayetano, la función anunciada el sábado pasado con la animación y concurrencia mucho mayor, que podía esperarse y suele permitir un día de lluvia.

Con la formación de la Junta Directiva compuesta de distinguidas señoras entre la clase aristocrática y devota de esta ciudad, previo el ensayo de los cánticos, que las niñas del Colegio de Santa Marina dirigían por doña Dolores Izquierdo habían de ejecutar con la organización de coros, ya infantiles, ya de personas mayores y otros preparativos, se disponía la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga a recibir y colocar en el altar propio de su corporación, la hermosa imagen del Divino Infante, costeadas por algunas personas de dicha Junta y prometida a estos santos cultos, caso que se hubiera podido realizar el plan de celebrar al efecto una solemne procesión en que se viera cortejado el Divino Rey con el estreno de las banderitas llevadas por los coros de niños y niñas en las principales calles de Córdoba: pero no habiéndolo permitido las circunstancias; y, sin perjuicio de que esto se aplace para el mes que viene en unión con la del Carmen, nos complacemos en dar por adelantado, lo mucho que promete la naciente Corporación, dada la robusta solidez, que adquiere en medio de las dificultades y contratiempos, propios de todos los buenos principios, el entusiasmo y vivas que espontáneamente constituyeron en la función de ayer, una nota tan tierna como llamativa y sobre todas las influencias celestiales, que en algunas personas devotas, muy calificadas por cierto, se han dejado sentir al contacto de la Divina Efigie en trances muy apurados.

Al efecto, y para que toda clase de personas puedan adquirir a precios los más módicos posibles sus medallas, estampas y el librito de la Archicofradía con su novenario, se expondrán en la portería del convento de Padres Carmelitas; y, junto a dicho altar verán un doble cejillo para las peticiones y limosnas, que los fieles quieran hacer: las primeras serán quemadas en secreto mensualmente, las segundas se de dicarán a los cultos de dicha imagen y a Archicofradía.

Al efecto, y para que toda clase de personas puedan adquirir a precios los más módicos posibles sus medallas, estampas y el librito de la Archicofradía con su novenario, se expondrán en la portería del convento de Padres Carmelitas; y, junto a dicho altar verán un doble cejillo para las peticiones y limosnas, que los fieles quieran hacer: las primeras serán quemadas en secreto mensualmente, las segundas se de dicarán a los cultos de dicha imagen y a Archicofradía.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

## Crónica Provincial

### De Puente Jenil

#### Reyerta

En la mañana del día primero se presenciaron en la calle Buena una escena que nos abstenemos de comentar, se califica el hecho por sí sólo.

Dois niñas de unos nueve a once años tuvieron una discusión, saliendo refidos de ella y resultando herido Antonio Melina, por su amigo Manuel Quintero, que blandió sobre él una navaja, ocasionándole una herida en la región costal izquierda, de tres centímetros de anchura que interesó la piel y tejidos celular y muscular inmediatos.

El agresor se puso a disposición de la autoridad correspondiente y el agredido pasó a el domicilio de sus padres, donde fué curado por el médico don Alberto Ruiz de los Mozos.

#### Defunción

Ha terminado la jornada de la vida el médico don Pascual Crespo Casado, siendo su muerte casi repentina, pues sufrió una ligera indisposición en la noche del día 2 y el 3 a las cinco de la tarde, entregó su alma a Dios.

Todo el pueblo ha sentido su muerte, estando apreciado por sus convecinos de modo especial, y gozando de afectos y simpatías, porque sus excepcionales prendas de carácter le habían hecho acreedor a ello.

A demostrar sinceros estos afectos, concurrieron al transporte del cadáver un num roso concurso de personas honrando su memoria y seguro habrá mitigado a la familia del finado la pena, esta manifestación elocuente del sentir de un pueblo.

A las seis de la tarde tuvo lugar en la parroquia de la Purificación, los funerales y acto seguido la conducción del inanimado cuerpo del que fué nuestro buen amigo que iba encerrado en un lujoso y severo ataúd del que pendían seis cintas que llevaban don José Neira, don Leonardo Velasco, don Rafael Moyano, don Alberto Ruiz de los Mozos, don José Estepa Carvajal.

La cabecera del duelo la componían el párroco don Rafael Luque Conde, D. Francisco Crespo Estepa, D. Joaquín Chacón, don Luis Gálvez Carvajal, don Manuel Santiago Carvajal, don Antonio Romero y don Carlos Padilla Fernández.

Acompañamos en su dolor a la familia del finado y suplicamos a los lectores de EL DEFENSOR eleven una oración por el alma del que en vida supo conquistar el cariño de sus paisanos.

#### Aniversario

El primero del mes que rige, hizo un año que falleció don Antonio Ruiz de los Mozos y Gálvez del Postigo, habiéndose celebrado en el exconvento de San Francisco, sufragios por su alma.

Con tal motivo, la familia de Ruiz de los Mozos, ha recibido reiteradas manifestaciones de pésame.—Ruiz.

\*\*

### De Montilla

#### Regreso

Han regresado de Cádiz, donde han pasado una larga temporada doña Dolores Ribóo, esposa del coronel de artillería de aquella plaza don Félix Valderrama y sus dos hijas Pilarita y Conchita.

#### Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la señora de don Luis Amo Castro, profesor veterinario.

Felicitemos por ello a los padres de la recién nacida.

#### Mejoría

Se encuentra fuera de cuidado el activo diputado provincial, señor García Carmona. Mucho nos alegramos de la mejoría.

\*\*

### De Pozoblanco

Entierro del Sr. Peralbo Quirós. El acto fúnebre de trasladar el cadáver de mencionado señor, desde la casa mortuoria al cementerio, para su sepelio en la tarde del día de ayer, constituyó la manifestación de duelo más grandiosa que, en nuestra ya larga vida, hemos presenciado en esta población.

Para hacer una reseña detallada de ella, necesitaríamos, seguramente, varias columnas de EL DEFENSOR, por cuya circunstancia nos concretaremos a dar las notas más salientes de tan triste e imponente acontecimiento.

A él concurrió el pueblo de Pozoblanco en masa, sin excepción alguna de personas, extraordinario número de forasteros y nutridísimas Comisiones del partido liberal de todos los pueblos de este Distrito.

El féretro fué sacado en hombros por sus deudos y amigos íntimos, los señores don Antonio Cabrera Blanco,

don José Caballero Cabrera, don Ruperto Muñoz, don Pedro Luis Oamarado Bartolomé Rodríguez y don Fran, cinco Castro Blanco, siendo conducido por sus innumerables sirvientes que se disputaban tal honor.

Las cintas que pendían de él, fueron llevadas por don Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, don Elías Cabrera Castro, don Antonio Cañuelo Blanco, don Antonio Cañuelo Ayllón, don José Rodríguez Blanco, don Segundo Delgado Cabrera, don Pedro García Caballero y don José Cejudo Muñoz.

En el duelo vimos a don Miguel Agustín Caballero, Alcalde de esta localidad con todo el Ayuntamiento, empleados de Secretaría y guardias municipales diurnos y nocturnos; al señor alcalde de Córdoba, don José García Martínez que asistía en nombre y representación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Antonio Barroso y Castillo; al Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido don Froilán Rodríguez Maquiver; al señor Juez municipal, don Eladio Campos Caballero; al Sr. Alvear (D. Juan de) y otros que sentimos no recordar.

Asistió también la banda de música municipal, la que durante el trayecto ejecutó escogidas marchas fúnebres.

Concluimos estas líneas, pidiendo a Dios Nuestro Señor que acoja en la mansión de los justos el alma del señor Peralbo Quirós, y a los lectores de EL DEFENSOR una oración en sufragio de la misma.—J. M. R. 5 de Junio 1911.

### De otros pueblos

#### Nombramientos de maestros

Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela pública graduada de niños de Córdoba don José Moya Pérez; maestro interino de la escuela de Montoro, don Francisco Sánchez Villareal; idem de la de niños de Villaharta don Juan J. Pérez Fuentes; idem de la superior de niños de Montilla don Antonio Palma del Pozo; idem de la segunda de Baena, don Rafael Ruiz Fernández y auxiliar interino de la segunda de niños de Bujalance, don Antonio Cañero Ureña.

## Crónica Local

#### Memoria

Entre las 260 memorias que se han presentado para el Congreso Eucarístico internacional, que son de relevante mérito teológico, jurídico, histórico ó literario, figura una firmada por el M. I. Sr. Dr. D. Marcial Lopez Criado, distinguido amigo nuestro y canónigo lectoral de esta S. I. C.

También ha enviado una memoria al Congreso, el P. Francisco M. de San Sebastián, capuchino de la residencia de Córdoba.

#### Boda aristocrática

Ayer se celebró en Madrid, la boda del Duque de Medinaceli y de la hija de los marqueses de Camarasa.

Por tratarse de un título de Castilla, que tiene muchos intereses en esta provincia, damos cuenta en esta sección de su boda.

Fueron padrinos el Rey, en su representación el marqués de Camarasa y la Reina y en su representación, la Duquesa de Santo Mauro, madre del novio.

La boda se verificó en la iglesia de padres Redentoristas y a ella y a la fiesta que siguió, asistieron 400 invitados de la flor y nata de la aristocracia madrileña.

Entre las personas cordobesas que han enviado regalos a los novios, figuran don Juan Calvo de León y Benjumea y su esposa, don Juan Calvo de León y Caro y su esposa, el conde de Torres Cabrera, don Angel Gómez Góngora y don Nicolás Alborno.

Las noticias de la boda ocupan en la Correspondencia de España, de anoche, cinco columnas y media y anuncia para la de hoy, dar noticia de la fiesta y del banquete, lo que ayer, no hace por imposiciones del tiempo y del espacio.

#### Enterramientos

En circular publicada en el Diario Oficial, se dispone que en aquellas plazas donde no exista hospital militar, se encargue el cuerpo del entierro y funeral de los sargentos, sin que estos gastos excedan de lo que se tenga estipulado para este servicio.

#### Horario

Desde el día 12, las horas de oficina en los juzgados municipales de esta capital, serán de 8 a 12 de la mañana.

#### Cese

En la Junta de la Instrucción pública se ha recibido el acta del cese de doña Josefa Arroyo Sánchez de maestra de Villanueva de Córdoba.

#### Las señoras congresistas

Mañana, Dios mediante, comenzamos a publicar la lista de las damas cordobesas que se han inscrito para el Congreso Eucarístico, sin que esto opte para que terminemos las de la Adoración Nocturna y continuemos la lista de caballeros inscritos en la Junta diocesana.

Por los datos que obran en poder de la presidenta Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Vázquez de la Plaza de López Amigo, las damas congresistas son 15, las congresistas asistentes 96 y las adheridas 307.

#### Monte de Piedad

El lunes próximo 12 del corriente, tendrá lugar en este Establecimiento, la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal 1.<sup>a</sup> durante el mes de Agosto último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

#### Aristócrata

Ha marchado a Alora la condesa de Alba Real, hija del gobernador militar de esta plaza, señor marqués de Sotomayor.

#### Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 25.297 pesetas por 246 impositores, de las cuales son nuevas 14 y se han satisfecho 34.979'85 pesetas, a solicitud de 90 imponentes 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

#### Congreso Eucarístico

La Junta Central organizadora del XXII Congreso Eucarístico Internacional ha obtenido de las Compañías ferroviarias se haga extensivo a los congresistas adheridos, varones, el derecho a hacer el viaje a Madrid por los precios reducidos, antes otorgados a los inscritos como Congresistas ó Congresistas asistentes. En virtud de tal disposición queda ampliado hasta el día 10 el plazo de admisión de adheridos varones, quienes, si lo desean, deben consignar en el boletín su propósito de asistir al Congreso, con objeto de que la Junta Central remita con la anticipación debida las tarjetas de identidad que acreditan la personalidad del congresista.

Recordamos a los señores que piensen adherirse, que la Junta Central desea se suscriban por la exigua cantidad de una peseta, solamente los señores, que en conciencia no puedan dar mayor limosna, pues con la citada cantidad apenas sufragan los gastos, que ocasionan.

#### La Lluvia

El pluviómetro ha registrado nueve milímetros de la lluvia durante las últimas 24 horas.

#### Resultado

En la causa vista hoy ante la sección segunda y con intervención del jurado por el delito de robo contra Juan Montes Miranda, y que fué instruida en Pozoblanco, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado a dos años, once meses y once días de presidio mayor.

#### Denunciados

Lo ha sido la vecina de una casa calle de Juan Palo, Manuela Fernández que hurtó a su convecina Carmen Ruiz unos pañuelos que tenía puestos a secar y dos jóvenes que se apedrearon en el Realejo.

#### Casa de Socorro

Han sido curados Miguel Heredia, de 7 años, herida contusa, cara; Angel Lerma Alejo, de 4 años, herida contusa frente, y Ramón de Dios López, de 57 años, herida contusa dedos mano derecha.

#### Multas

La alcaldía ha impuesto una multa de dos pesetas a Cefarina Hurtado por lavar ropa en una de las fuentes del mercado público.

#### Efectos de una mona

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un sujeto que en estado de embriaguez se cayó en la calle de Munda y se causó una herida en el frente.

#### Enfermo

Ha sido conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Antonio Oñado Carrillo, habitante en la calle de Jesús Nazareno.

#### Presentado

Se ha presentado en el gobierno militar, don Juan Ortega Benitez que viene a Córdoba de reemplazo.

#### Excedencia

Ha pedido la excedencia el oficial quinto de esta Delegación de Hacienda don Luis Madariaga y Monroy.

#### Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de caligrafía del Instituto de Córdoba, don José Aguilar Portillo

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa Madrid 6 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 85'10. --El 5 por 100 amortizable, á 101'50. --Cédulas hipotecarias, á 102'30. Las acciones del Banco de España, á 457'00. Las de la Tabacalera, á 330'00. Los francos, á 7'95. Las libras esterlinas á 00'00.

## Política

Madrid 6 (tres tarde)  
Madrid 6 (seis tarde)  
Hoy se soluclona

El señor Canalejas nos ha dicho que tiene tan buenas impresiones de la huelga de albañiles de Madrid, que espera se solucione hoy.

### Otra huelga

En lo que se refiere á la huelga de Bilbao cada día vemos que es mayor el lío.

El gobierno ignora cual es la verdadera actitud de los descargadores de carbón.

Para buscar una solución hemos encargado hoy al Instituto de Reformas Sociales que intente buscar una fórmula conciliadora.

### Lo de Canarias

La comisión que entiende en el proyecto de reforma administrativa de Canarias dará dictámen el jueves próximo y enseguida se discutirá en las Cortes.

Antes conferenciaré—dijo Canalejas—con Merino para cambiar impresiones sobre varios extremos del proyecto.

Mi deseo es que este quede aprobado antes de que se cierren las Cortes.

Me ha visitado una comisión de Tenerife y alguno de ella me ha dicho que antes de permitir que se apruebe el proyecto irán á la obstrucción.

Yo les he dicho que es mejor la perseverancia y creo que llegaremos á una actitud conciliadora.

### Otra huelga

Valencia.—Unos huelguistas encontraron esta mañana á obreros que iban al trabajo y les arrebataron las primeras materias que llevaban, entregándolas en el taller de donde procedían.

Hay tres detenidos.

### La ley de Asociaciones

Ante la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de Asociaciones, ha informado hoy el señor Rodríguez Villamil en nombre de los Luises; calificó el proyecto de sectario y de impropio, y demostró de modo indubitable que es un proyecto contra el Concordato, que es ley del Reino.

Afirmó que la ley existente hoy es más liberal que la que se puede sancionar.

Censuró acerbamente que se pretenda coartar á los extranjeros el derecho de asociarse en España.

### Interpelación

El ilustre diputado católico don Dalmacio Iglesias interpelará al gobierno por la conducta que viene siguiendo en Galicia con los pobres emigrados de Portugal.

Hará patente que en España se cometen abusos con esos portugueses que han emigrado de su país, donde se persigue cruelmente á todo el que no se declara amigo del gobierno, y aquellos dictadores lusitanos han enviado su policía á Galicia para molestar á cuantos fiados en la hospitalidad española se refugiaron en aquella región.

También explanará otra interpelación acerca de lo que ocurre en Río Tinto, donde no se reconocen las leyes de España, y parece un cantón independiente, un nuevo Gibraltar en Huelva.

### Una satifacción

El gobierno ha dado una satisfacción completa á los diputados conservadores gallegos que deseaban se constituyese legalmente la Diputación provincial de la Coruña, para lo que bastaba con fallar un expediente que había en Gobernación.

En vista de esto, los diputados desistieron de la obstrucción que desde hace tres días tenían por norma, y hoy ha podido abrirse la

sesión en el Congreso sin inconveniente alguno.

### De Hacienda

El monarca ha sancionado con su firma un decreto del ministerio de Hacienda nombrando delegado de Hacienda de Madrid, á D. Rafael Casals.

Idem subdirector tercero de la deuda, á D. Luis Ortiz.

Exceptuando del impuesto de transportes á las hortalizas.

Autorizando el alquiler de un edificio con destino á Cuartel de caballería en Sevilla.

## De Marruecos

### De Larache

Gibraltar, barcos que hoy habían escala en Larache la han suspendido por el mal estado del mar.

Las tropas españolas no han deservacado aun por haber fuerte marejada.

En Larache continua el "statu quo," habiendo tranquilidad.

### Conferencia

El señor Canalejas fué esta mañana al ministerio de Estado y allí celebró una conferencia con el señor García Prieto.

Asistieron á la conferencia el señor Pérez Caballero embajador de España en París y el marqués de Villaurrutia, embajador de España en Londres.

En la conferencia se ocuparon de los asuntos de actualidad tratando de nuestra acción en Marruecos y de la actitud de Francia.

Almorzaron juntos los cuatro y continuaron la conferencia.

### Canalejas niega

Es inexacto—ha dicho Canalejas á los periodistas—que el gobierno haya recibido de Francia telegrama, carta ó noticia con los informes de que hablan algunos periódicos.

Según esos informes en el Consejo de ministros celebrado ayer en París se acordó poner el veto á España para que prosiga su acción en Marruecos.

De modo singular, según esos rumores, se opone á la toma de Tetuán.

Comentando tales noticias ha dicho el Presidente que se deben desoir esas invenciones de notas desagradables.

Ellos—el gobierno francés—se ocupa de defender los intereses de Francia, nosotros defendemos los de España, pero todo dentro de la más completa armonía de relaciones entre ambas naciones.

## Miscelánea

### Exposición

El Sr. Canalejas nos ha hablado de la futura Exposición internacional de Madrid, haciéndose eco de lo que hablan esta mañana algunos periódicos.

Me parece bien que se celebre la Exposición, pero entiendo—habla Canalejas—que esa Exposición no puede celebrarse antes de cinco años.

Adjudicar la Exposición á una casa ó un comité formado por extranjeros me parece mal, y no he de ser yo quien lo haga.

Del mismo modo puedo anticipar que el gobierno no autorizará ninguna clase de loterías para los gastos que la Exposición origine.

Alguien ha indicado que la Exposición debe coincidir con las fiestas que se organicen para celebrar el centenario del inmortal Cervantes, y esto sí que me parece muy bien.

### Firma régia

El monarca ha sancionado un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia á la condesa de Campofrío y al Dr. Solá.

Concediendo honores de jefes de administración civil á las personas que se expresan.

### La Gaceta

La de hoy publica, entre otras disposiciones, una que dispone deben pagar contribución las tituladas sociedades benéficas que se dedican á proporcionar enterramientos.

Nombrando delegado de España en el Congreso de Fisiología que ha

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este suceso por la Comisaría general de Seguros de 80 de marzo de 1909.

de celebrarse en París, al Dr. Sánchez Ocaña.

Idem para el Congreso Agrícola, al marqués de Rafal, vizconde de Eza y D Manuel Antón.

Anunciando haber ocurrido en Caracas nueve casos de peste bubónica y uno de fiebre amarilla.

### A tiros en las calles

Valencia. En la calle del Fresquet, un joven de 16 años perteneciente á la juventud revolucionaria se dedicó á insultar á varias personas católicas que esperaban el paso de una procesión.

A tal extremo llegó en su audaz grosería que los guardias lo detuvieron y lo condujeron á la comisaría que existe en la misma calle. Registrado que fué se le encontró una hacha, que dijo guardaba para defenderse.

De la comisaría fué conducido al reten seguido por 50 jóvenes de la juventud republicana, que quisieron arrebatár á los guardias el preso.

Entonces, se oyeron cuatro disparos y el joven detenido huyó.

Se produjo algún revuelo y la policía hizo disparos á quema-ropa sobre la gente.

### La Exposición y Gasset

El Sr. Gasset se muestra ardiente partidario de la Exposición Universal de Madrid.

Dice que este asunto será tratado en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Añadió que antes es preciso adentrar la capital y arreglar el piso, pues no vamos á traer forasteros con una pavimentación como la que tenemos.

La Exposición es precisa para que se hagan esos arreglos y para que se dé verdadero impulso á las obras de la Gran Vía.

Pienso, dijo Gasset, que el sábado haya una reunión magna en el Círculo Mercantil, á la que asistan todas las fuerzas vivas de la población y en la que trataremos de este asunto.

Luego dedicaré una hora todas las semanas á la Exposición.

## Las Cortes

### Senado

A las 4 de la tarde abre la sesión el señor López Muñoz.

En el banco azul están los señores Luque y Jimeno.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley regulando las excavaciones artísticas, científicas y arqueológicas.

El señor Vidal pide se socorran las poblaciones de la Mancha que han sufrido daños con las lluvias.

El señor Ochando hace igual petición para los pueblos de la provincia de Albacete.

El señor Gallego Dias pide datos sobre lo que han pagado por consumos los Ayuntamientos de la provincia de Jaén.

El señor Conde de Esteban Ollantes aplaude al general Luque por los beneficios concedidos á los músicos militares.

El general Luque agradece las palabras del Conde.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba una proposición del señor López Mora incluyendo en el plan general de carreteras una de Vigo.

Se aprueba el dictamen sobre casas baratas con una enmienda del señor Rodríguez Sampedro.

Se acuerda que, mañana se reúna la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

### Congreso

A las 3.40 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están Canalejas, Barroso y Gasset.

Se aprueban definitivamente los proyectos votados ayer tarde.

Se aprueba el dictamen de la comisión mixta en el proyecto de consumos.

Idem la reforma de plantilla en el ministerio de Gracia y Justicia.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la concesión de un crédito de dos millones para celebrar el centenario de las Cortes de Cadiz de 1812.

El Sr. Espada defiende su voto particular, oponiéndose á la concesión del crédito.

Combate el abuso que supone la concesión de tanto crédito extraordinario.

Le contesta Canalejas afirmando que este caso es excepcional.

Afirma que lo pidieron muchos diputados de diferentes partidos políticos y juzgó oportuno acceder á su petición.

El Sr. Espada pide que Rodríguez declare cómo cubrirá los gastos del presupuesto abusando de tanto crédito extraordinario. Termina mostrando su disconformidad con el dictámen.

El Sr. Osorio Gallardo recuerda que él pidió un crédito para celebrar el centenario del compromiso de Caspe y no se le concedió.

Censura que en estos casos haya preferencias y postergaciones.

El conde de los Andes pregunta si el gobierno abandona este proyecto.

Le contestan los Sres. Barroso y Rodríguez.

Nougués afirma que ahora hay dificultades para conceder ese crédito porque él ha pedido 60.000 pesetas para Tarragona. (Risas.)

Continúa la sesión.

## Gran Fábrica de Vapor

### Bujías esteáricas

Muecas, huecas y espirales en colores

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

## La Abundancia

Locinerta, Carnicería, Comestibles

y despacho de pan

Especialidad en jamones de todas las regiones. Salchichones de las mejores marcas. Chorizos y toda clase de embutidos.

Judería 24, frente á la Catedral.

## Gran Café y Confitería

"La Perla,"

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Clases del día

Mantecado.—Crema de chocolate.—Limón y Alimendra.

Chocolates con pastas á 30 céntimos

Servicio en el patio y con entrada por la calle Siete Rincones, número 6.

Nueva, variada é inmejorable elaboración diaria de dulces finos de todas las clases.

Especialidades Valencianas en Pastelería.

Sucursal "La Esmeralda"

Ultramarinos y Confitería

Servicio permanente y á domicilio.

Gondomar, 1 y 19.—Teléfono, número 4

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6.

## En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones contra Antonio Victoriano de los Ríos, que será defendido por el señor Altamirano y representado por el señor Rivera.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá otra causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por robo contra José Riquelme Marchar, que será defendido por el señor Altamirano.

## Archiveros

Por R. O. circular de 3 del actual se dispone que en el primer proyecto de presupuesto que se redacte se dote de archiveros terceros del cuerpo de oficinas militares las subinspecciones de las Regiones.

## Boletín Religioso

### Santo de mañana

San Pedro opr. mrs.

### Jubiléo circular

Mañana, en el Hospital de los Dolores por don Antonio Barbuó y señora, por sus difuntos.

San Francisco.—Mañana, tercero día de la novena á San Antonio de Pádua. Durante la misa de ocho se rezará el Sto. Rosario y se hará el ejercicio correspondiente.

Parroquia del Sagrario.—Mañana á las siete y media de la mañana, septimo día en esta parroquia del Solemne Septenario al Espíritu Santo en la forma siguiente.

Exposita S. D. M. se cantará el Himno Veni Creator Spiritu y á continuación se dirá una misa rezada durante la cual se rezará el Rosario del Espíritu Santo y la Lectura, concluyendo con las proces correspondientes según lo mandado por su Santidad León XIII.

Capuchinos.—Todos los días durante la Misa de ocho, se harán los ejercicios del mes del Sagrado Corazón.

Mañana, tercer día de la devota novena al Glorioso San Antonio de Padua á intención de una persona piadosa.

Capuchinos.—Mañana tercer día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, á las ocho en punto de la noche, estando los sermones á cargo del M. R. P. Antonio de Ubeda Guardian de P. P. Capuchinos.

El martes día trece festividad del Santo Taumaturogo se celebrará á las diez de la mañana la función solemne con orquesta y sermón: terminada, la cual repartirá una hermosa limosna de pan á los pobres.

El día 9, segundo aniversario de D.ª María Díaz, viuda que fué de D. Fernando Coll y Lamagniere, habrá misa en el Sagrario de la Catedral, por los sacerdotes invitados al efecto. Este periódico se publica con censura eclesiástica.

## INTERESANTE

### Ortopédico herniólogo en Córdoba

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Córdoba, todo el día 7 y la mañana del día 8 del actual mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel de Francia y en Pozoblanco todo el día 9 y la mañana del día 10 en la fonda de Juan Torres, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, taraxalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

## CASA JOSÉ BAREN, HIJO

TORIL, 1, 3 y 14

Precios de venta al público desde el 29 de Mayo hasta nueva cotización:

Carne de vaca con hueso, 1'88; idem

masa sin hueso á 2'60.

Ternera con hueso, á 2'32; idem masa

sin hueso, 3'32.

Borrego, á 1'46.

Macho, á 1'51.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino añejo y salado para dentro de

Córdoba á 92 reales los 11 y 1½ kilos.

Tocino salado y añejo, para fuera, á

76 reales los 11 y 1½ kilos.

Pan extra catalán, á 0'42 kilo; idem

extra corriente, á 0'42; idem 1.ª, á 0'36

idem de campo, á 0'34.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del pan.

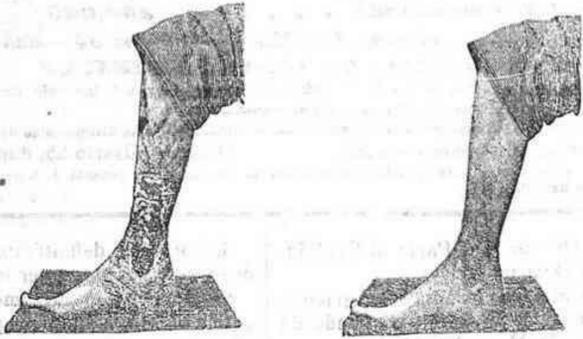
# CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE  
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

# Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

## La sangre



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

*Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, eczema de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el parato en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. Richelet, 19 rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—D. Ogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; señores M. Riquelme y U. Baco, Alfaro 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfaro XIII 23, Droguería y señores F. estos Hermanos, Duque de Hozuchuelo, 10, Farmacia.

# ESPECTÁCULOS

## Teatro-Circo

Compañía Internacional Gimnástica, Acrobática Cómica y Musical

DIRIGIDA POR MR. SIMON ASSAS

Dos grandes secciones, para mañana la primera a las nueve y la segunda a las diez y media.

Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 4'15.—Sillas con id., 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Entrada de palco, 1'25.—Entrada de gradn, 0'25.

### PABELLON MODERNISTA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Exhibición de tres magníficas pelucas.
- 3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.

Instituto General y Técnico de Córdoba  
Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	24 40
d., id. a la sombra y al aire libre.	19 20
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	11 00
Id. media a la sombra y al aire libre.	15 10
Oscilación.	9 20
Agua de lluvia en milímetros.	9 00
Agua evaporada en milímetros.	2 00

OBSERVACIONES A LAS 9 DE LA MAÑANA  
Altura barométrica en mm. 40°. 752 9 )  
Temperatura a la sombra. . . 18 60  
Id. de termómetro húmedo. . . 17 00  
Tensión del vapor. . . 13 60  
Humedad relativa . . . 85 60  
Estado del cielo . . . Nuboso.  
Dirección del viento. . . N O.  
Fuerza. . . Ventolina  
Velocidad en kilómetros . . 39  
Córdoba 6 de Junio de 1911 El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

## Centros Oficiales

HORAS DE OFICINAS

Oficinas eclesiásticas, secretaria del Obispado y Habilitación del clero en el Palacio Episcopal y Secretaria del Cabildo Catedral en el Patio de los Naranjos de 9 de la mañana a una de la tarde.

Gobierno civil, paseo del Gran Capitán de 9 a una de la tarde.

Gobierno militar plaza de San Felipe de 9 a 1 de la tarde.

Audiencia de 8 a 1.

Delegación de Hacienda de 9 a 2.

Banco de España de 9 a 1.

Diputación provincial de 11 a 4

Jefatura de obras públicas calle Perez de Castro de 11 a 4

División Hidrológica del Guadaluquiv Madera Baja de 11 a 4.

Catastro calle Lope de Hoces de 11 a 4.

Junta provincial de instrucción pública, García Lovera de 11 a 4

Juzgado de instrucción, Góngora de 11 a 4.

Juzgados municipales, Ayuntamiento de 11 a 4

## Horas de llegada y salida de trenes

De la línea de Madrid

Mixto de Madrid llegada a la 2 y 5 de la madrugada.

Expreso a las seis.

Mixto de Menjíbar a las 9'25.  
Correo de Madrid a las 10 30.  
Mercancías con viajeros Menjíbar 8'15 noche.

Para la línea de Madrid

Mixto a Madrid sale a las 2'10 de la madrugada

Mercancías con viajeros a Menjíbar a las 6 5.

Correo a Madrid 4 15 tarde.

Mixto a Menjíbar 6'20 tarde.  
Expreso a Madrid 11 10 noche.

Trenes de Sevilla

El Mixto llega a la 1'35 de la madrugada.

Otro mixto 10'20 mañana.

Correo 3'60 tarde  
Tercer mixto 8 25 noche.  
Expreso 10 55 noche.

Trenes para Sevilla

Mixto sale a las 2 45 madrugada.  
Expreso 6 15 mañana.  
Segundo mixto 7 25 mañana.  
Correo 11 15.  
Tercer mixto 5 25 tarde.

## Trenes de Málaga

Mixto llega a Córdoba a la 1'20 de la madrugada

Correo a las 3 55 de la tarde.  
Expreso 10'39 noche.

Trenes a Málaga

El mixto sale a las 2 25 de la madrugada.

El expreso a las 6'20.  
Correo a las 11'15.

Todos los trenes hasta aquí citados son en la estación central.

Trenes de y para Puente Jemil.

Además de los que van a Málaga y que ya hemos enumerado hay los siguientes:

Mercancías con viajeros vulgo carreta entre Fuente Jemil y Córdoba a donde llega a las diez de la mañana.

Igual clase de tren de Córdoba a Fuente Jemil, sale de esta capital a las 6'40 de la tarde.

Trenes de la línea de Ecija

Mixto llega a la 1 5 de la madrugada  
Correo llega a las 3 40 tarde.

Mixto sale a las 2 35 madrugada.  
Correo a las 11 30.

Trenes de la línea de Belmes (Estación de Caceres)

Sale el llamado mixto a las tres de la mañana.

Mercancías (carreta) sale a las 7'50 de la mañana.

Correo a las 4 30 tarde.  
Llega el mixto a las 0 45 de la madrugada.

Correo llega a las 10 10.  
Mercancías (carreta) 7'33noche.

Ambos trenes son de la estación de Caceres.

Estos otros trenes son de la estación central.

Mercancías con viajeros llega a las 9 50 noche.

Sale a las 4 25 de la mañana.  
Estos dos trenes son de la estación de Caceres.

Alcázar Navarro y Enos.—Montilla  
**VINOS FINOS**  
Posit la marca GLADIADOR

## EN LA IMPRENTA

### El Defensor de Córdoba

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Resulmanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de la día en la administración de este periódico.

CALLE AMBROSIO MORALES, 6

## El antiguo y acreditado almacén

de música y pianos de Hijo de Sanchez Gama, situado en la calle de Sánchez de Feria, 13, establece desde 1.º del próximo Enero, el despacho para la venta de sus artículos en la calle Claudio Marcelo, número 5, siguiendo los almacenes en la misma calle Sánchez de Feria.

# GRAN CERERIA Blanqueo de ceras

Albaida (VALENCIA)

## -- Fco. de P. Monzó Plá --

BUJIAS, INCENSO LAGRIMA. PERFECTA ELABORACION DE CIRIOS  
"HACHAS Y CERILLAS EN TODOS TAMAÑOS, CLASES Y COLORES

Velas, cirios, blandones y hachas	kilogramos	Pts.	Cts.	Esta Fábrica garantiza su producción en todas sus clases.
Clase superior n.º 1 marca Monzó Plá.	4	3	50	Pida el cliente la clase que quiera y si ésta no resulta de su agrado al recibirla, la devuelve siendo de mi cuenta cuantos gastos se ocasionen por portes.
" " " " " " " " " " " "	2	1	80	El género es franco de portes y envases hasta la estación de destino siempre que el pedido sea de 40 kilos en adelante. Cuando éste no llegue a 40 kilos, serán los portes de cuenta del comprador
" " " " " " " " " " " "	3	2	25	
" " " " " " " " " " " "	4	2	80	
Bujías esteáricas . . . . .	1	80		
Velas pinzadas, clase superior. . . . .	6			
Incienso lágrima, superior 1.ª . . . . .	2	50		
" " " " " " " " " " " "	2	50		
Cerilla 2 reales más en kilo en todas clases	2			

Si el pago se hace a los 30 días abonaré el 6 por 100; si se hace a los 60 días el 4 por 100; y si a los 90 días el 2 por 100; cuyo beneficio hago a mis clientes por haber suprimido los viajeros, y esta reducción de gastos quiero que sea en favor de todos mis compradores —Las bujías a 30 días y sin plazo descuento.

# Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Alesión pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijanse a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

# El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.  
Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.  
Esquelas de defunción: En primera plana, a una columna, 15 pesetas; a dos id., 20, y a tres id., 60. En tercera plana, a una columna, 10 ptas.; a dos id., 15.

**Redacción, Administración é Imprenta**  
Ambrosio de Morales, 6 — Teléfono, 70

# Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositorio en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

# Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

## FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista

Gondomar n.º 2

Donde está la fotografía